



**Resolución**  
**Nº 269/2022**

**Acta Nº**  
**052/2022**

Pando, 15 de Noviembre de 2022.

**VISTO:** solicitud presentada por Parroquia de la Inmaculada Concepción.

**CONSIDERANDO:**



1. Que se solicita la autorización para realizar una procesión por su fiesta patronal: La inmaculada Concepción. El día 8 de diciembre desde las 18:30 hs. La salida está prevista de calle Gral. Artigas esquina Solís, frente al colegio Ntra. Sra. del Huerto, luego por calle Solís hasta calle Wilsón Ferreira, hasta calle Treinta y Tres hasta ingresar al templo parroquial.
2. Que también solicitan poder celebrar la Santa Misa en el exterior de la iglesia. Por lo cual se hace necesario el corte de las calles Treinta y Tres entre calle Wilson Ferreira y José Artigas con algunas horas de anterioridad.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

**EL MUNICIPIO DE PANDO**

**RESUELVE:**

1. **AUTORIZAR** la realización de la Procesión tradicional de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de la ciudad de Pando. Que se realizará el día 8 de diciembre de 2022 a las 18:30 hs. Así como el corte de las calles solicitadas con algunas horas de anterioridad. Solicitar a la UEP los inspectores de tránsito.
2. **COMUNICAR** a la parte interesada.
3. **INCORPORARSE** al Registro de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a conocimiento de la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

  
Concejala Lucía Pereyra  


Concejal Raul Giudice

  
Alcalde Alcides Pérez

  
Concejal Sergio Ramos

Concejal Cristian Franco

*Parroquia de la INMACULADA CONCEPCIÓN  
Pando - Diócesis de Canelones  
República Oriental del Uruguay*



*Ave María Purísima, sin pecado concebida. Ave María y adelante!!!*

Sr. Alcalde Municipio Pando  
Alcides Pérez.  
Presente.

De nuestra mayor consideración: por medio de la presente nos dirigimos a Usted a efectos de poner en su conocimiento nuestra intención de realizar la **PROCESIÓN** ya tradicional de nuestra fiesta patronal: la Inmaculada Concepción. La misma está programada para el día 8 de diciembre desde las 18:30 hs.

La salida está prevista de la calle Gral. Artigas esquina Solís, frente al Colegio Ntra. Sra. del Huerto, y siguiendo las indicaciones dadas por esa oficina, caminamos por la calle Solís hasta Wilson Ferreira; tomando por ésta continuamos hasta la calle Treinta y Tres y por la misma seguimos hasta ingresar al templo parroquial.

Llegados al Templo, quisiéramos ADEMÁS poder celebrar la **SANTA MISA** en el exterior de la Iglesia. Esta actividad se justifica por el deseo de señalar nuestra apertura a la sociedad de Pando, así como un signo de reinicio de nuestras actividades una vez superada la adversidad de la pandemia.

A tales efectos necesitaríamos poder cortar el tránsito en la calle Treinta y Tres entre Wilson Ferreira y José Artigas en horas tempranas, siendo de recibo conocer cual sería la opinión del Municipio y el horario en que eventualmente nos conceda su autorización.

Agradeciendo desde ya su colaboración, nos reiteramos a su disposición en lo que pudiéramos colaborar. Saludamos a Usted y personal a su cargo con deseos de abundantes bendiciones.

Atte: Pbro. Luis Eduardo Ríos  
Cura Párroco  
095156217

Pando, 15 de noviembre de 2022

